

Denis Oqueli Vilche Amador

## Introducción a una filosofía del ambiente

### Resumen:

Hacer referencia al ambiente, actualmente, significa en cualquier saber, una preocupación y ocupación a la vez. Aquella crítica y reflexión dirigida a profundizar en ese problema, que va más allá de las soluciones emergentes y del uso de una instancia reaccionaria, que trata de buscar la raíz de esas alteraciones en el plano cultural e ideológico, como también, lo de trabajar en conjunto con otras disciplinas, pero no tanto formando parte de ella, sino la que hace posible la articulación de las mismas para tener planteamientos más totalizantes y propositivos sobre la alteración ambiental, es a lo que llamaremos, filosofía ambiental o filosofía del ambiente. Una filosofía del ambiente, tiene como funciones fundamentales: por un lado; buscar ese eje transversal ecológico que vincula a la biodiversidad, que en efecto, es proponer a la vida como el centro de la naturaleza; por otro lado, desafiar críticamente la repercusión en la conciencia de la humanidad, de esa tendencia a interpretar un mundo antropocéntrico, es decir, ese lugar en donde los seres humanos, por su racionalidad, tienen la potestad de instrumentalizar sus actividades por medio de los recursos naturales, y lo de intervenir en procesos vitales de otras especies, técnicamente. Es, pues, que una teorización acerca de la interacción de los seres vivos entre sí y con el medio, es por naturaleza, una actividad susceptible a relacionarse con otros campos de saberes, y desde un enfoque filosófico, no es la excepción. La ecología como una actividad científica, tiene como objeto de estudio, la convivencia de los seres vivos en su ambiente, es productora de la fundamentación teórica, necesaria para resolver alteraciones o emergencias en esa regularidad ambiental. Desde luego, una filosofía ambiental, está tratando; por un lado, con el contenido teórico de la ecología, y por otro; con las consecuencias prácticas de esa teorización, una vez abordadas, en gran medida, por la técnica. Por lo tanto, una filosofía del ambiente discierne sobre una ecología profunda y una superficial, la que busca conservar de la que intenta explotar, contribuyendo en la búsqueda, del principio común entre esas dos posturas y la biodiversidad.

**Palabras claves:** Filosofía del ambiente, filosofía de la naturaleza, ecología profunda, ecología superficial, paradigma, ética, antropocentrismo, técnica.

### Abstract:

Nowadays, to refer to environment means, in any kind of knowledge, a preoccupation and an occupation at the same time. All those critics and reflections intended to deepen in this issue, critics that go beyond simple emergent solutions and try to find the core of these alterations in a cultural and ideological point of view, as well as working together with other disciplines, but not becoming part of it, instead, making it possible to articulate each of them in order to have more general and purposive approaches regarding to environmental alteration, that is what will be called “environmental philosophy”. An environmental philosophy has two principal functions: on one hand, to look for that ecological principle that connects biodiversity, which in fact means to propose life as the center of nature; on the other hand, to defy human



VOL. 2, No. 3: 91-100, Enero-Julio, 2021 / ISSN 2215.6089.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.

awareness critically in that specific tendency of interpreting the world as an anthropocentric one, in other words, that place in which human beings, just because of their rationality, have the power to instrumentalize their activities taking advantage of the natural resources and also to interfere in other species' life processes. This way, a theorization about the interactions between living beings themselves and with the environment is a susceptible activity to be related to other branches of knowledge, and philosophy is not the exception. Ecology, as a scientific study, has as a matter of study the coexistence between living beings and their environment. Ecology produces the theoretical foundations needed to solve alterations and emergencies regarding to that environment regularity. In fact, an environmental philosophy deals in one way with the theoretic content of ecology, and in another way with the practical application of those theories, once the issue is addressed, mostly by the technique or practice. Therefore, an environmental philosophy has to do with a deep and a superficial ecology, one that tries to preserve and another that tries exploit nature, contributing this way to the search of the common principle between these two positions and biodiversity.

**Keywords:** Environment philosophy, philosophy of nature, deep ecology, surface ecology, paradigm, ethics, anthropocentrism, technique.

## 1. Introducción

En el desarrollo de una investigación, sobre una filosofía del ambiente, en su plano introductorio, hay que responder a una pregunta principal: ¿En qué consiste una filosofía del ambiente? Desde luego, esa pregunta implica realizar un recorrido de lo que debió pasar para que el problema de la crisis ambiental entrara en los debates filosóficos. En cuanto a su carácter epistemológico, la filosofía ambiental, sentará su reflexión en el producto de esa relación entre el conocimiento científico y la tecnología, el primero, como el saber que plantea una regularidad del ambiente en el plano teórico, y la segunda, como la que modifica esa regularidad por su naturaleza práctica. Este estudio sobre la filosofía ambiental, tiene como fundamentación teórica, la articulación de muchas concepciones: algunas spinozianas, un aporte de corte fenomenológico de Husserl; especialmente la de naturaleza; los postulados teóricos del Movimiento Ecología Profunda del filósofo noruego, Arne Naess; la concepción paradigmática de la ecología profunda sostenida por el físico austriaco, Frijot Capra; la quiebra de la concepción del mundo, y la preocupación ética que provoca una crisis no solo en el medioambiente, sino en ambiente total, del teólogo ambientalista brasileño, Leonardo Boff;

las influencia de William James como la de Spinoza, en la propuesta de Naess, encontradas por la filósofa argentina, especialista en ecofilosofía, Alicia Bugallo. Estamos ante una realidad relacional, es decir, un problema integrado por la participación del ser humano en sus diferentes actividades y en sus diversas relaciones tanto con su especie, el medio ambiente, como con los demás de seres vivientes. No se va a partir, de que existen determinaciones acerca del problema ambiental, es decir, causas establecidas, sino que se buscará ese conjunto de factores, que una vez relacionándose entre sí, son los determinantes para que exista esa indeterminación en las tendencias de las relaciones ecológicas de la humanidad.

## 2. Filosofía de la naturaleza y filosofía del ambiente

Es menester partir, de algunas consideraciones conceptuales. Sabemos que una filosofía ambiental en ningún momento debe ser concebida como una filosofía de la naturaleza: pues, ésta, trata, en gran medida, de buscar en una naturaleza absolutamente autónoma, principios de causalidad, regularidad y finalidad; mientras aquella, propone la profundización, sobre las irregularidades y alterabilidades de una

naturaleza relativamente autónoma. En la filosofía de la naturaleza, nuestro objeto de reflexión colaboraba en la construcción de un conocimiento, y en la filosofía ambiental, el objeto de reflexión forma parte, incluso, de nuestra construcción como sujetos. En síntesis, el ambiente es el conjunto de formas en que los diversos seres de la naturaleza en un carácter orgánico, interactúan, se relacionan, y se sostienen bajo un estado dependiente entre sí.

Spinoza, (2000), en su planteamiento ético, nos da un basamento para estudiar la problemática ambiental, como la cualidad de una naturaleza integrada e indisoluble, afirmando, que “en el orden natural no pueden haber dos o más sustancias de la misma naturaleza o atributo” (Spinoza, 2000, 41). En primer lugar, hay que considerar que Spinoza, concibe a la sustancia, como lo infinito e indivisible. Y a la vez, no como lo originado, sino, como aquello que origina, tanto así, que la misma existencia le pertenece. El problema que podemos encontrar, en esta afirmación, es el de ese carácter de infinitud de la misma naturaleza, pues, el asunto no es aclarar algún carácter trascendental de la naturaleza en relación con el tiempo, sino, lo de trabajar con su inmanencia corporal en relación con lo espacio-temporal de sus habitantes.

Sin embargo, lo que hay que rescatar de aquí, es que no podemos desarrollar una filosofía ambiental partiendo de concepciones separatistas, que comprenden a la naturaleza bajo una doble atribución (material e inmaterial, finito e infinito, temporal y eterno), y peor aún, si se plantea la primacía y separación de una sustancia con respecto a la otra. En la medida, en que se conciba a una naturaleza como una unidad, en donde lo material e inmaterial se corresponden y son complementarios en una misma sustancia, es que podemos encontrar, el punto de partida para desarrollar una filosofía ambiental. Por tanto, es esta indisolubilidad de la naturaleza, lo que tiene el papel referencial de una filosofía ambiental, no solo en el sentido de que el ambiente es esa posible articulación de cualquier polaridad de una realidad, sino, en el sentido de comprender al mismo ser humano al lado y en relación con

las cosas, y no sobre ellas, tal como lo plantea Boff (2013).

Hay que recordar que en la modernidad se observaba una naturaleza domable por medio del conocimiento explicativo de sus propias leyes, se le entendía como algo representable utilizando un lenguaje simbólico y matemático. En todo caso, lo que se busca con una crítica y reflexión sobre la naturaleza en su ambiente, es romper con ese paradigma antropocéntrico, que no hacía otra cosa, que ver y tratar a la naturaleza como el objeto máximo, necesario para la trascendencia, convivencia y sobrevivencia de este ser humano en sus relaciones sociales. Esto último, se configura, como la justificación de la idea de progreso.

Husserl (1995), en su intento de construir *una teoría fenomenológica del origen de la espacialidad, del origen de la corporeidad, del origen de la naturaleza en el sentido de la ciencia natural*, introduce la categoría de mundo, como apertura del entorno, para desafiar ese mundo en la infinitud que el pensamiento pone. Esta es una de las reacciones ante esa concepción moderna que se tenía de la naturaleza. Según Husserl (1995), los copernicanos y los hombres de la modernidad, conciben que “[...] la tierra no es la “Naturaleza entera”, es un astro en el espacio infinito del mundo” (11).

Los productos teóricos de la modernidad nos dejan una naturaleza sometida a una separación, tanto en su representación como en su experimentación. Se deduce pues, que, en la época, la “Tierra es un cuerpo esférico, que ciertamente no se puede percibir en integridad de una sola vez y por un solo sujeto, sino en una síntesis primordial como unidad de experiencias singulares tramadas unas con otras” (Husserl, 1995, 11). En la visión husserliana, eso representa; por un lado, la incapacidad de tenerse una experiencia total de ese ese suelo como cuerpo, y por otro, pues, la constitución experiencial del mundo hace de la tierra, un cuerpo que sirve de suelo.

En contraposición, Husserl (1995) ve a la Tierra, como el físico universal y como ese gran bloque donde yacen los cuerpos: lo primero,

porque que es el soporte de todo cuerpo susceptible a una experimentación normal y plena, y lo segundo, porque ya sea por fragmentación o troceamiento, de la tierra debió surgir otros cuerpos más pequeños. “En términos generales, la intuición del mundo y la de los cuerpos físicos individuales, la intuición del espacio y la del tiempo, la intuición de la causalidad todo ello se elabora unido y discurre entrelazado” (Husserl, 1995, 14). En el plano metodológico, la fenomenología, nos dirige a una intuición como acto del conocer, fundamentada en la convivencia y tratado con las cosas, y no sobre ellas. Participamos en ellas, y ellas participan en lo que, de ellas mismas, percibimos.

Es pues, que, con Husserl, en su metodología, es evidente, una revelación contra la visión objetual que se tenía de la naturaleza como aquello a conocerse, y de aquí podemos partir, que la naturaleza abarca más allá del carácter de objeto, y que en su interioridad hay una interacción y correlación entre los objetos, las cosas, y la conciencia de los sujetos. Es pues, que el mismo conocimiento está dentro de un ambiente total y unido de la naturaleza. Por lo tanto, aquí, el ambiente, es esa realidad interactuante y relacional entre los cuerpos de una naturaleza integrada.

En una filosofía ambiental, la tierra como suelo servible, es reconocida como el medioambiente, es el conjunto de circunstancias espacio-temporales, en donde existe el desenvolvimiento de los seres vivos en correlación con los no vivos. En conclusión, en la época moderna solo existía una preocupación en la representación del medioambiente, entendiendo que su esencia era algo marcado por la espacialidad y la temporalidad, en consecuencia, algo medible. Era un medio que respondía a fines, exclusivamente a una especie. En Husserl, encontramos, una reacción inmediata, ante ese carácter estático e inalterable que se le asignaba a la naturaleza bajo la idea de infinitud, y ante, esa parcialización de la naturaleza en su carácter finito.

Para el desarrollo de una filosofía ambiental, de la modernidad, como gran aporte, podemos rescatar la concepción de Naturaleza planteada por Spinoza, pues, nos deja, como afirmación, que una de sus propiedades es la indisolubilidad de sus atributos físicos, como lo de una sustancia relacionándose interna y externamente como una unidad.

En Husserl, para una filosofía ambiental, encontramos un aporte metodológico, pues, aparte de la unidad spinoziana de la naturaleza, hay que sostener, que la naturaleza en su ambiente, surgen procesos degenerativos y generativos por parte de los cuerpos que forman su ambiente, aparecen y desaparecen fenómenos. En la filosofía ambiental, por tanto, es necesario tener como presupuesto, que la naturaleza tiene una irregularidad provocada por determinantes cambiantes, generadores y degenerables, que la hacen ver como un cuerpo complejo e interconectado, con posibilidades de alterarse y conservarse.

La gestación de una filosofía ambiental es sin duda, el resultado de una inconformidad con las respuestas que dan las ciencias dedicadas al ambiente; porque el ambiente a pesar de estar siendo objeto de estudio, se encuentra en crisis. Es a la ecología, que se le reclama ese papel autorizado sobre la problemática ambiental, sin embargo, como un saber, sigue trabajando parcialmente, no se ha despojado del espíritu moderno. Y abordar desde una parcialidad, una problemática compleja y orgánica, como la de una crisis ambiental, es simplemente quedarse en la superficialidad del problema. Por otro lado, sabemos que los productos de un saber científico, directa o indirectamente, repercuten en la conciencia de algún sector social. Esos fundamentos teóricos que explican una realidad son discernidos, y muy probablemente, provocan una reacción social. Si la fundamentación teórica que explica una realidad aborda sus problemas parcialmente, no puede dar resultados coherentes a la problemática.

Eso es lo que ha pasado con la ecología, pues, se nos ha presentado como un paradigma de la superficialidad, que intenta explicar la

realidad del problema ambiental, que posee una profundidad equivalente a una complejidad. Pues, todo sector social que reacciona, obedeciendo la formalidad de ese paradigma, es a lo que denominaremos ecologismo.

Aquí, lo necesario no es integrarnos a un movimiento ecologista, sino plantear teóricamente, como lo de participar prácticamente, en un nuevo paradigma que tenga como finalidad lo de profundizar ecológicamente, en la problemática del ambiente. Por un lado, tenemos, como fundamento; la existencia de una realidad ecológica, y por otro; lo de una necesidad de una ecología profunda. Pero como entendemos, que la ecología como ciencia, no va plasmar sus estudios sobre la problemática ambiental, bajo la perspectiva de la complejidad, entonces lo haremos desde una filosofía ambiental.

### 3. El proyecto de la ecología profunda

Es la idea de una ecología profunda lo que inicia la gestación de una filosofía ambiental, transformada en propuesta, por el filósofo noruego Arne Naess, que en primer lugar lo va definir como un movimiento, es decir, *Deep Ecology Movement*.

Poco importa, según Naess, detenernos en definir auténticamente esa frase, pues basta, con relacionarlo con el conservadurismo, liberalismo, o con el movimiento feminista, pues, suficiente con conocer la materia sobre la cual se reacciona y se trabaja, para identificarle. Lo que sí importa, es dar a conocer las afirmaciones sobre los cuales se gesta el movimiento.

Naess plantea lo siguiente:

- I. El bienestar y florecimiento de toda vida humana y no humana sobre la tierra tienen un valor en sí mismos (valor intrínseco). Estos valores son independientes de la utilidad que proporcione el mundo no-humano a los fines humanos.
- II. La riqueza y diversidad de formas de vida contribuyen a la realización de estos valores, y a su vez son valores en sí mismos.
- III. La humanidad no tiene derecho a reducir esta riqueza y diversidad excepto para satisfacer sus necesidades vitales básicas.
- IV. El desarrollo de la vida humana y de su cultura es compatible con un sustancial decrecimiento de la población humana actual. El desarrollo libre de la vida no-humana requiere necesariamente ese decrecimiento.
- V. La interferencia actual del hombre en el mundo natural no-humano es excesiva, y la situación está empeorando rápidamente.
- VI. Por tanto las políticas actuales han de ser cambiadas. Estas políticas afectarán a la economía básica, a la tecnología y a las estructuras ideológicas. Los temas resultantes de estas políticas serán muy diferentes a los actuales.
- VII. El cambio ideológico está principalmente relacionado en apreciar la calidad de la vida muy por encima del intento de conseguir para sí un mayor nivel de vida basado en el consumo desmedido y la acumulación material de bienes. Existirá una profunda conciencia de la diferencia entre grande (cantidad) y grandioso (cualidad).

- VIII. Aquellos que suscriban estos puntos tienen la obligación de, directa o indirectamente, intentar aplicar los cambios necesarios.

Se evidencia en estos postulados una preocupación profunda sobre la valoración de la biodiversidad; también sobre esa centralización excesiva de los factores naturales en la humanidad. Aquí se postula, la ocupación biocentrista, una actitud que se refiera a la vida en primer lugar, antes de referirse a aquello que trascienda a las necesidades básicas para la subsistencia. Esos puntos representan una reacción radical, ante cualquier propuesta de un paradigma dominante, como el antropocentrismo. Desde luego, en estos principios, se concentra el ingrediente que hace de esta visión una propuesta paradigmática nueva, y es lo de buscar en gran medida, la causalidad de la problemática en aquello que se representa en la cultura y en lo ideológico. La raíz del problema, entonces, viene desde el propio significado, asignado a los elementos contribuyentes a un ambiente total, por parte de la humanidad en sus diversas prácticas. Es bajo esta forma, que encontramos el carácter problemático del ambiente, como realidad tratable desde una filosofía.

#### 4. El problema ambiental en la reflexión filosófica

Hasta aquí tenemos la justificación teórica, para desarrollar una visión filosófica sobre el problema ambiental, sin embargo, hace falta encontrar los acontecimientos concretos en la practicidad humana que nos reflejen la necesidad de intervenir con un nuevo movimiento teórico. Se necesita trabajar con las referencias históricas de los hechos que justifican la crisis ambiental, llevándolos al debate filosófico, desde los postulados teóricos ya establecidos. Evidentemente, el primer ataque de una ecología profunda es contra de esas posturas teóricas que denominan al hombre en el centro

de toda finalidad del universo, dándole tanto la posesión como el máximo beneficio sobre ello, y un segundo; contra esas ideas que prescriben a una naturaleza indestructible, que no hacen otra cosa más, que impulsar al espíritu humano a no limitarse en sus actos relacionados con el resto de los seres del ambiente natural.

Según Alicia Bugallo (2011), hubo un impacto de la problemática ambiental en el debate filosófico. Afirma: “[...] aquella toma de conciencia en los sesenta se integró al dinamismo de la Nueva Era, movimiento paracultural que promovió el protagonismo de todo lo que la sociedad moderna había mantenido marginado, como la pobreza, lo femenino la homosexualidad, la naturaleza etc [...]” (12). Bugallo ve que en varias corrientes filosóficas, especialmente la cartesiana, se dedicaron a partir toda realidad en pensamiento y materia, pues esa postura se ve reflejada en la ciencia; en donde a base de la intencionalidad de encontrar lo exacto y la precisión en lo material, se desconecta de una preocupación sobre cualquier inexactitud e imprecisión del pensamiento humano, por lo tanto no se ve la necesidad de esperar un momento sintético, como resultado de una posible relación entre esos dos principios. Ahora encontramos una de las grandes entradas del problema ambiental a los debates filosóficos: es que es desde la misma filosofía, como un saber histórico, que surge esa jerarquización de las propiedades de la naturaleza, por tanto, en el momento que se encuentra en crisis esa naturaleza, es responsabilidad de la misma filosofía de participar en un proceso de depuración de esa visión.

Sin duda, que una cultura coordinada bajo esa partición, su perspectiva ética se limitaría probablemente solo a la conducta entre los sujetos, y no en relación con las cosas, demás ecosistemas, organismos, y seres que componen una totalidad ambiental. En otras, palabras, la filosofía ambiental, tendrá vigencia en una cultura, porque tiene como uno de sus contenidos una nueva visión ética en relación con una totalidad natural. “[...] la filosofía ambiental, considerada globalmente, es el desarrollo de ese

extensionismo de las consideraciones morales hacia seres no humanos, así como el conjunto de reflexiones que surgen a partir de asumir tal extensionismo.” (Bugallo, 2011, 14).

Bugallo (2011), nos deja claro, que una filosofía ambiental, propone una pluralidad de propuestas que traen consigo, una nueva alternativa al frente de un paradigma tecnocrático y hegemónico, esto es, se plantea un cambio de paradigma cultural. En fin, la problemática ambiental, ha llegado a la filosofía, como algo abordable desde la ética, la epistemología y la ontología, y en este sentido, en la filosofía ambiental, se originan grandes fundamentos teóricos adecuados para las diferentes revoluciones ambientales.

De acuerdo con Boff (2013), en su tratado: *Ecología: Grito de la Tierra, Grito de los Pobres*; la crisis ambiental significa la quiebra de una concepción del mundo. Según él, lo que en la conciencia colectiva era evidente, ahora es sometido a discusión. Y ¿qué es eso que se discute?, pues, Boff asegura que es esa concepción del mundo indiscutible de la modernidad, es esa concepción, de que todo debe todo girar alrededor de la idea de progreso, y que ese progreso se mueve entre dos infinitos: el de los recursos de la tierra y el infinito del futuro. Esa infinitud debería solo existir bajo la ilusión.

En síntesis, el debate filosófico sobre el ambiente de la naturaleza consistiría entonces, en reflexionar sobre la posibilidad de la degeneración, de la finitud y de la vitalidad de la naturaleza, como consecuencias o manifestación del ambiente desarrollado por sus seres.

## 5. La filosofía ambiental como paradigma

La ecología en general se está tomando como un saber sobre lo cotidiano, lo inmediato, lo contextual, lo relacional con el medio. Pues, es en esa practicidad, que una filosofía ambiental, manifiesta su vigencia. Es en referencia a eso; y a la vez, por su profundización, que trabaja por la reformación o cambio del paradigma que a diario repercute en

la conciencia de la cultura. ¿En qué circunstancia se denomina paradigma a una filosofía ambiental? Es en la medida que la conciencia y la percepción imperante sobre la naturaleza se comporte paradigmáticamente, es decir, que, bajo esa idea de la infinitud de la naturaleza, hay toda una sistematización cultural, porque presenta todo un entramado ético, formado por: valores, prácticas morales, criterios que legitiman las actividades desmesuradas, y por supuesto, existe una comunidad coordinada por esos principios.

El asunto, es entendible, cuando sabemos que no es un agente externo de una determinada cultura quien debe cambiar un paradigma, pues, es imposible encontrar algo fuera de la comunidad que provoque los cambios, es la misma comunidad la que tiene la potestad de participar en sus cambios de estados. En este sentido, la filosofía ambiental, debe ser una propuesta paradigmática, que tiene que plantear una confrontación a un paradigma en estado de crisis. Hay que construir nuevas valoraciones, hay que llamar al consentimiento de la pluralidad, hay que encontrar principios que hacen coincidir a la comunidad humana con las demás de comunidades. Es por lo anterior, que hay una percepción de un paradigma imperante, y es lo que nos hace adoptar su forma para contrarrestarlo, entendiendo, que no es sencillo, la captación de una crisis del paradigma en su estado teórico, porque son las comunidades en sus practicidades las que entran en ese estado crítico.

En el transcurso de este análisis, hemos dejado sentado, que una filosofía ambiental, atiende un problema que va más allá de la suma de partes, que tiene un carácter orgánico, que se necesita una visión totalizante para abordarlo. Es por eso por lo que filosofía ambiental, en una fundamentación surgida de una ecología profunda, puede ser visto como un nuevo paradigma. Frijot Capra (1996) lo concibe de tal manera, y expresa: “El nuevo paradigma podría denominarse una visión holística del mundo, ya que lo ve como un todo integrado más que una continua colección de partes” (28). Es

justamente lo que se concibe de los principios de la ecología profunda.

Y toda percepción desarrollada desde una ecología profunda, “reconoce la interdependencia fundamental entre todos los fenómenos y el hecho de que, como individuos y como sociedades, estamos todos inmersos en los procesos cíclicos de la naturaleza” (Capra, 1996, 28). La filosofía ambiental, es por esencia, toda percepción y consideración del ambiente natural desde los principios de la ecología profunda. Los principios fundamentales de una filosofía ambiental como paradigma ecológico no son las propuestas para el tratamiento ambiental surgidas de una ecología superficial, sino las de una ecología profunda, la primera no, por ser antropocéntrica, y si, la segunda, por ser biocéntrica. En la visión antropocéntrica, no existe filosofía del ambiente, sino una filosofía medioambiental; sin embargo, en la visión antropocéntrica existe una filosofía ambiental, que a la vez, considera al medioambiente. Es esto, lo que representa el cambio de un paradigma por otro.

La ecología profunda es la nueva forma de estudiar la interacción de los seres en el ambiente. Es esa visión holística de la ecología profunda que da vigencia a una filosofía ambiental. Y la filosofía ambiental, es la que le aporta a la ecología profunda el carácter de paradigma, le aporta pues, desde una metodología hasta las nuevas concepciones de naturaleza y ambiente.

## 6. Ética de la filosofía del ambiente

La humanidad, bajo la visión de entenderse como un “ser sobre el entorno”, manifiesta una diversidad de formas de valorar, determina una jerarquización de los seres que le rodea, acomoda una determinada cosmovisión a su complejo de superioridad, condiciona e interviene en los procesos cíclicos del resto de seres de la naturaleza, hace de los recursos naturales sus medios para satisfacer sus fines, en fin, existe una idea de bien, demasiada relacionada con la idea de la progresión del ser

humano, que depende, sin lugar a duda, del aprovechamiento y explotación de lo que en la naturaleza encontramos. Hay toda, una práctica moral, y, una visión ética, sin embargo, eso va depender de acuerdo a un determinado contexto cultural e histórico, por ende, puede variar la selección sobre el qué explotar y dominar: unos prefieren explotar la animalidad, otros, la vegetabilidad, otros, lo mineral, etc. Esta visión ética, solo cabe en una reflexión sobre el medioambiente, por tanto, no es algo, que la filosofía ambiental atienda de manera absoluta.

Ahora, en la visión donde la humanidad se entiende como un “ser con el entorno”, es diferente: pues, existe una forma transversal para valorar, se omite cualquier tipo de jerarquización, no existe una idea de inferioridad ni de superioridad en relación con los demás seres de la naturaleza, existe una reciprocidad con los demás seres al momento de beneficiarse de ellos, todos los seres tienen un fin en sí mismos antes de ser medio, la idea de bien, aquí, se relaciona a la vida como principio universal, es pues, que la filosofía ambiental, propone, incluso, una revolución ética, que como consecuencia, sería un cambio cultural.

A esa ética, necesaria para una filosofía ambiental y para la relación ecológica entre los seres de la naturaleza, es a lo que Leonardo Boff, denomina, una *ética planetaria*. Boff (2001), ve a un hábitat que une a la biodiversidad con la diversidad inanimada, ve a un planeta como el hogar que los acoge. Boff cree que en este estado crítico de nuestras relaciones ecológicas, han surgido propuestas para establecer una ética global o planetaria.

En el campo de la ética y la moral, actualmente, existen entre otras, seis formas principales de argumentación, cada una de las cuales ofrece, una posible base para una ética planetaria: 1) el utilitarismo social; 2) las éticas del discurso comunicativo y de la justicia; 3) la ética basada en la naturaleza; 4) la ética enraizada a las tradiciones religiosas de la humanidad; 5) una ética fundada en el pobre y el excluido; 6) la ética fundada en la dignidad de la tierra.” (Boff, 2001, 37).



La primera; tiene que ver con el perseguimiento de la eficacia en nuestras prácticas, aquí el reto es, identificar lo bueno y lo útil para la totalidad de los seres humanos, y para el sistema global de la tierra, solo en este sentido, es que podemos rescatar el bien común, ya sea para lo social como para lo ecológico. La segunda; se basa en la confianza en la razón, y en la capacidad de argumentación y convencimiento, en un mismo espacio lingüístico, aquí, el reto en una ética planetaria sería: evidenciar la necesidad de un pacto social en reacción a una amenaza de la destrucción de la tierra, se promulga la necesidad de llevar a cabo un proceso de diálogo global entre todos los sectores sociales de las diferentes regiones del planeta, hay que garantizar a cada pueblo el derecho de poder seguir existiendo como pueblo, con su cultura e idiosincrasia en ese proceso general de hominización, socialización y globalización. En la tercera; se hace referencia a la afirmación de que todos los seres humanos estamos interconectados en el sistema del planeta, y que todos venimos del inmenso proceso cosmogénico. La cuarta; la esencia de esta ética universal es la obligatoriedad de tratar humanamente a todos, independientemente de su religión, condición social o su edad. La quinta; esta se centra en cosas esenciales ligada a la vida y a los medios de vida, y su valor seguirá, mientras no se calle el último grito del ultimo oprimido del último rincón de la tierra. Y la última; parte de una visión ética integradora y holística, considerando las interdependencia entre los pobreza, degradación medioambiental, injusticia social, conflictos étnico, paz, democracia, ética y crisis espiritual (Boff, 2001).

Sin duda, es esta última propuesta, la que concibe un nuevo comportamiento en un plano total o ambiental, y por ser, producto de un saber que profundiza sobre las relaciones ecológicas entre los seres de la naturaleza, es que podemos ver a una filosofía ambiental con una nueva propuesta ética. “Lo útil y lo justo han de expresar la singularidad de la especie humana, diferente de otras especies con las que estamos en comunión ecológica [...]” (Boff, 1995, 68).

Es esa singularidad, que nos remite a una naturaleza específica, con unos comportamientos que le son propios, comportamientos cargados de significados de valores, de expresión de su estructura de cuidado, de racionalidad, libertad, autonomía y capacidad de plasmación del mundo circundante, como quieren los defensores de una ética impresa en la naturaleza (Boff, 1995). Esta ética, es sin duda una complejidad; por un lado, es necesario entenderla bajo un entramado de relaciones, y por otro, desarrollarla como un saber, pues nos encontramos con el papel de los valores, de las expresiones y de los significados de todos los seres de la naturaleza a nivel conceptual, envueltos en un mismo ambiente. Por tanto, esta ética es un producto más, de las propuestas de una ecología profunda, y otro punto de partida, para una filosofía ambiental.

En conclusión, el ambiente, como problema tratable desde un saber, corresponde estudiarlo desde un enfoque multidisciplinario o desde una filosofía ambiental. La ecología en su carácter científico es parcial, pues, tiene que integrar otros factores para dar respuesta a la problemática, y es cuando abandona su naturaleza, para convertirse en una ecología profunda, en donde su esencia es ser una disciplina dedicada a una totalidad, por tanto, una filosofía.

## 7. Conclusión

La filosofía ambiental, adquiere importancia en la medida, que las relaciones ecológicas se planteen recíprocamente. Pues el ambiente, es ese conjunto de interdependencias entre elementos vivos y no vivos que presenta una naturaleza específica, en este caso, la del planeta tierra. La filosofía ambiental, acoge un carácter paradigmático, porque se encuentra con una problemática compleja, en donde es necesario abordar una metodología de tal carácter, y esa complejidad, representa un entramado de actividades de diferentes factores de un ambiente. La filosofía del ambiente es ecología profunda, y la ecología profunda es estudiar de manera total al ambiente, y la

naturaleza del ambiente es la complejidad, y la complejidad es la visión necesaria para desarrollar una filosofía ambiental, es por tanto, un cambio de cosmovisión.

### Referencias:

- Boff, L. (2013) *Ecología: grito de la tierra, grito de los pobres*, Lumen, Argentina.
- Boff, L. (2001) *Ética planetaria desde el gran Sur*, Trotta, Madrid, España.
- Boff, L. (2000) *La dignidad de la tierra: ecología, mundialización, espiritualidad: la emergencia de un nuevo paradigma*, Trotta, Madrid, España.
- Bugallo, A. I. (2011) *La filosofía ambiental en Arne Naess. Influencias de Spinoza y James*, Ediciones del ICALA (Intercambio Cultural Alemán-Latinoamericano), Río Cuarto, Argentina.
- Bugallo, A. I. y Cosso, O. (2012) *Filosofía ambiental en la Argentina, 1989-2001. Dimensiones y tendencias en su desarrollo*, Revista Científica de UCES (Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales), Vol. XVI N°2, Buenos Aires, Argentina.
- Capra, F. (1996) *La trama de la vida. Una nueva perspectiva de los sistemas vivos*, Anagrama, Barcelona, España.
- Husserl, E. (1995) *La tierra no se mueve*, Complutense, Madrid, España.
- Morin, E. (2009) *Introducción al pensamiento complejo*, Gedisa, Barcelona, España.
- Næss, A. (1989) *Ecology, community and lifestyle*, Cambridge University Press, England.
- Næss, A. (2005) *Deep Ecology of Wisdom: Explorations in Unities of Nature and Culture*, Volumen 10, Springer, Berlin, Alemania.
- Næss, A. & Sessions, G. (1995) *Deep Ecology for the twenty-first Century. The deep ecological movement: some philosophical aspects*, Shambhala, London.
- Spinoza, B. (2000) *Ética, demostrada según el orden geométrico*, Trotta, Madrid, España.

Fecha de recibido: 04/10/2020

Fecha de revisado: 25/02/2021

Fecha de aprobación: 25/03/2021